AYUNTAMIENTO DE MONTEMOLÍN

ANUNCIO de 18 de mayo de 2011 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias que consiste en la ampliación de suelo dotacional. (2011081995)

El Pleno del Ayuntamiento de Montemolín (Badajoz), en sesión ordinaria celebrada el pasado día 11 de mayo de 2011 aprobó inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento consistente en ampliación de suelo dotacional en Montemolín.

De conformidad con lo señalado en el art. 128 del Reglamento de Planeamiento se somete dicho acuerdo a información pública por el plazo de un mes, para que todos aquellos interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

El proyecto de la modificación se encuentra depositado, para su consulta pública, en el Ayuntamiento.

Se advierte de la suspensión automática de licencias para las áreas afectadas por la modificación.

Montemolín, a 18 de mayo de 2011. El Alcalde, JUAN ELÍAS MEGÍAS CASTILLÓN.